ALCALDÍA GRANADA - META
SECRETARIA JURÍDICA
RECIBIDO
FOLIOS:
CONTENIDO:
RESPONSABLE:
20/11/2026
Limitacion
Mileidy G
04:13 pm

Papelería y Variedades
TERNURAS
Virginia Mican Díaz
Régimen Común Nit: 40.439.751 - 4

Granada-Meta, 20 de noviembre de 2026

SEÑORES:
ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA-META
La Ciudad.

Referencia: Limitación a Mipymes municipal, convocatoria publica Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial N° 12 DE 2026

Objeto: " **FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE RENTA CIUDADANA, COLOMBIA MAYOR, RENTA JOVEN, Y ENTREGA DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA-META".**

Estimados Señores:

Yo, VIRGINIA MICAN DIAZ, actuando bajo persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No 40.439.751 y YURI MARLENY BELTRAN MUÑOZ, Actuando como contadora publica, identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.851.342, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa Papelería y Variedades Ternuras, de acuerdo a su composición administrativa, se encuentra clasificada como MICROEMPRESA, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes (Ley 905, articulo 2)

Dado lo anterior, solicitamos que la selección abreviada mencionada en la referencia, sea limitada a MIPYMES del municipio de Granada-Meta.
Para acreditar dicha condición anexamos los siguientes requisitos que acreditan a las MIPYMES del municipio de Granada-Meta.

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Certificado de existencia y representación legal
- Antecedentes Contador Público.

Atentamente,

VIRGINIA MICAN DIAZ
CC. 40.439.751 de Villavicencio

YURI MARLENY BELTRAN MUÑOZ
TP-261837-T

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/11/2026 - 09:46:26
Recibo No. S002541945, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XCXdtfCu5m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : VIRGINIA MICAN DIAZ
Identificación : CC. - 40439751
Nit : 40439751-4
Domicilio: Granada, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 103614
Fecha de matrícula: 12 de agosto de 2003
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 16 05
Barrio : CENTRO GRANADA META
Municipio : Granada, Meta
Correo electrónico : papternuras0105@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6086585629
Teléfono comercial 2 : 3213674970
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 16 05
Barrio : CENTRO GRANADA META
Municipio : Granada, Meta
Correo electrónico de notificación : papternuras0105@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4754 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados,

fabricacion de muebles.Organizacion de convenciones y eventos comerciales

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $397.176.375,00
Activo no corriente: $366.765.795,00
Activo total: $763.942.170,00
Pasivo corriente: $4.950.000,00
Pasivo no corriente: $33.680.146,00
Pasivo total: $38.630.146,00
Patrimonio neto: $725.312.024,00
Pasivo más patrimonio: $763.942.170,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $563.609.863,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $403.443.827,00
Gastos operacionales: $9.221.729,00
Otros gastos: $10.000.000,00
Gastos por impuestos: $21.536.766,00
Utilidad operacional: $150.944.307,00
Resultado del periodo: $119.407.541,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA Y VARIEDADES TERNURAS
Matrícula No.: 56910
Fecha de Matrícula: 06 de mayo de 1997
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/11/2026 - 09:46:26
Recibo No. S002541945, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XCXdtfCu5m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 13 16 05
Barrio : CENTRO GRANADA META
Municipio: Granada, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $563.609.863,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.439.751**

MICAN DIAZ

APELLIDOS

VIRGINIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-1976**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

31-OCT-1994 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5203500-00686609-F-0040439751-20150414 **0043**78875A 1 7233350712

Granada-Meta, 20 de Noviembre de 2026

SEÑORES:
ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA-META
La Ciudad.

ASUNTO: CERTIFICACION CUMPLIMIENTO LEY 905 Articulo 2.

Me permito certificar que la señora VIRGINIA MICAN DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía número 40.439.751 de Villavicencio, de acuerdo a su composición administrativa, se encuentra clasificada dentro de la ley 905 como MIPYME, De acuerdo a las siguientes características:

Planta de Personal:	Menos de 10 empleados
Activos Totales:	Entre 501-5000 SMMLV.
Tiempo de Constitución:	Cuenta con más de 1 años funcionando como Microempresa.

La presente certificación para la selección obedecida a la Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No 12 de 2026, cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE RENTA CIUDADANA, COLOMBIA MAYOR, RENTA JOVEN, Y ENTREGA DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA-META".**

Atentamente,

YURY MARLENY BELTRAN MUÑOZ
TP-261837-T

VIRGINIA MICAN DIAZ
CC.40.439.751

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



261837-T

YURI MARLENY
BELTRAN MUÑOZ
C.C. 1121861342
RES. INSCRIPCION 1000 DEL 27/08/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274789 291978

Identificación Práctica S.A. (8044)/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

VALIDO PARA TRAMITES ALCALDIA MUNICIPAL
DE GIRARDOTA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8Z8D02585379BCDB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YURI MARLENY BELTRAN MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121851342 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 261837-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.851.342
BELTRAN MUÑOZ

APELLIDOS
YURI MARLENY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1989
ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-ABR-2007 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00439739-F-1121851342-20130613 0033414376A 1 6792318558

ALCALDÍA GRANADA – META
SECRETARÍA JURÍDICA
RECIBIDO
FECHA: 20/11/2026
CONTENIDO: Limitación
RESPONSABLE: Mileidy G.
HORA: 04:50 pm

Granada-Meta, 19 de Noviembre de 2026

SEÑORES:
ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA-META
La Ciudad.

Referencia: Limitación a Mipymes municipal, convocatoria publica Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial N°12 DE 2026

Objeto: **"FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE RENTA CIUDADANA, COLOMBIA MAYOR, RENTA JOVEN, Y ENTREGA DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA-META ".**

Estimados Señores:

Yo, ANDREA PATRICIA RAMIREZ CASTRO, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, solicito que la selección abreviada mencionada en la referencia, sea limitada a MIPYMES del municipio de Granada-Meta, ya que hago parte de ellas.

Para acreditar dicha condición anexo los siguientes requisitos que me acreditan a las MIPYMES del municipio de Granada-Meta.

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Certificado de existencia y representación legal
- Antecedentes Contador Público.

Atentamente,

ANDREA P. RAMIREZ C.
ANDREA PATRICIA RAMIREZ CASTRO

CC. 1.120.386.119 de Granada-Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/10/2026 - 11:11:12
Recibo No. S002526184, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GdyeR53cme

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. **LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.** PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANDREA PATRICIA RAMIREZ CASTRO
Identificación : CC. - 1120386119
Nit : 1120386119-0
Domicilio: Granada, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 383020
Fecha de matrícula: 01 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 27A NO. 3-63
Barrio : VILLA UNION
Municipio : Granada, Meta
Correo electrónico : jepacapaz@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124038718
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 27A NO. 3-63
Barrio : VILLA UNION
Municipio : Granada, Meta
Correo electrónico de notificación : jepacapaz@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: G4759 S9602

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, asesoría, artesanías, maquillaje

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $10.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $10.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/10/2026 - 11:11:12
Recibo No. S002526184, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GdyeR53cme

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

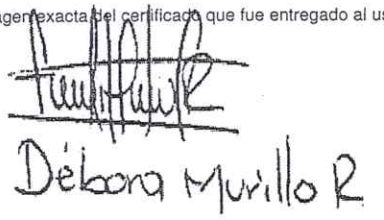

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.120.386.119
RAMIREZ CASTRO
APELLIDOS
ANDREA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1999
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-FEB-2017 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5203500-00888435-F-1120386119-20170310 0054181717A 1 46755600

Granada-Meta, 19 de noviembre de 2026

SEÑORES:
ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA-META
La Ciudad.

ASUNTO: CERTIFICACION CUMPLIMIENTO LEY 905 Articulo 2.

Me permito certificar que la señora ANDREA PATRICIA RAMIREZ CASTRO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.120.386.119 de Granada Meta, de acuerdo a su composición administrativa, se encuentra clasificada dentro de la ley 905 como MIPYME, De acuerdo a las siguientes características:

Planta de Personal:	Menos de 10 empleados
Activos Totales:	Entre 501-5000 SMMLV.
Tiempo de Constitución:	Cuenta con más de 1 años funcionando como MIcroempresa.

La presente certificación para la selección obedecida a la Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial N°12 DE 2026 , cuyo objeto es " FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE RENTA CIUDADANA, COLOMBIA MAYOR, RENTA JOVEN, Y ENTREGA DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA-META "

Atentamente,

EDISON DIAZ TROCHEZ
TP-128285-T

ANDREA PATRICIA RAMIREZ CASTRO
CC. 1.120.386.119 De Granada Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.009.773
DIAZ TROCHEZ
APELLIDOS
EDISON
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1976
FUENTE DE ORO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-JUN-1995 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

A 5203500 00265041 M 0086009773 20101111 0024769977A 1 35323470

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

128285-T

EDISON
DIAZ TROCHEZ
C.C. 86009773
RESOLUCION INSCRIPCION 259 FECHA 2007/08/30
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN



PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 138348

FIRMA DEL TITULAR 50417

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

NO COPIAR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9077E2AF58602D7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDISON DIAZ TROCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86009773 de GRANADA (META) Y Tarjeta Profesional No 128285-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *